



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Tipología: OPTATIVA

Grado: 334 - GRADO EN DERECHO (AB)

Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 35343

Créditos ECTS: 4.5

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 10

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: S

Bilingüe: N

Profesor: CARLOS MARCO MARCO ATIENZA - Grupo(s): 10

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho. Despacho 1.14	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		CarlosMarco.Marco@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente haber aprobado las asignaturas troncales de Derecho Constitucional.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura está relacionada con las asignaturas troncales de Derecho Constitucional, en las que se analizan algunos elementos pero de manera más básica. Debido a la importancia del tema, es una asignatura que se relaciona con y es interesante para otras asignaturas y titulaciones.

La democracia, como pilar básico del Estado de derecho, ha sufrido diferentes modificaciones desde sus orígenes en la Grecia clásica. Como señala el profesor Manin, podemos distinguir cuatro fases fundamentales e históricas de la democracia: la democracia directa griega, la democracia parlamentaria de origen británico, la democracia de partidos previa y posterior a la II guerra mundial, y lo que el propio autor denomina hoy la democracia de audiencia.

Quizá excluyendo la democracia directa, en todas sus demás fases los partidos políticos han sido y son la pieza clave del ejercicio de la democracia representativa. Junto con ella, han mutado los sistemas de partidos. Y es además indudable que estos se encuentran hoy en una profunda crisis.

La asignatura de derecho de los partidos pretende hacer un recorrido por las distintas fases de la democracia representativa a través de su institución más representativa: los partidos.

políticos. Se trata de observar fundamentalmente dos cosas: 1. Su origen y naturaleza. 2. Su evolución y sus actuales rasgos. Con ello se pretende mostrar no sólo su historia -y con ello la historia de la democracia- sino cuales son sus rasgos actuales y porque están hoy en día en crisis. Se sostiene además una nítida distinción entre el sistema de partidos europeo frente al sistema de partidos "common law" que permite profundizar en un concepto estricto de la garantía insitucional que suponen los partidos políticos, así como acercarse a la democracia norteamericana. Además, se pretende dotar al alumno de una visión más académica y precisa del significado constitucional de los partidos en España. De cómo han evolucionado mediante distintos instrumentos legislativos y políticos y mostrar cuál es y cuál debe ser su financiación. Tema sin duda de plena actualidad en nuestros días. Se pretende que el alumno pueda expresarse como un profesional del derecho a la hora de conocer y valorar la actividad, la formación, los derechos y las obligaciones de los partidos políticos en España.

Junto a ello, se penetrará a fondo en el sistema electoral español a fin de mostrar sus defectos y virtudes, y de manera humilde, sus posibilidades de cambio.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

El alumno podrá aprender el verdadero significado de la democracia representativa: sus carencias y sus virtudes. También el origen de los partidos políticos, su evolución o sus exigencias constitucionales. Podrá además tomar conciencia del verdadero papel de los partidos políticos en la democracia española.

También deberá aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas o supuestos prácticos sobre materias del programa. Adquirir la capacidad de diálogo y el debate fundamentado en los problemas esenciales abordados en el contenido de la asignatura.

Consolidar el conocimiento de las instituciones jurídicas fundamento del ordenamiento jurídico vigente.

Potenciar la conciencia crítica sobre el propio ordenamiento.

Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

Analizar críticamente los textos normativos históricos y vigentes e interpretar y aplicar las fuentes legales.

6. TEMARIO

Tema 1: Democracia representativa y partidos políticos

Tema 2: Delimitación conceptual. Función y naturaleza jurídica

Tema 3: Constitución y registro. Candidaturas y candidatos

Tema 4: Estructura interna y funcionamiento democrático: sus garantías. El derecho de sufragio de los votantes.

Tema 5: Fuentes y principios constitucionales con incidencia en la financiación

Tema 6: LO 8/2007 de financiación de los partidos

Tema 7: La disolución e ilegalización de los partidos

Tema 8: El modelo de partidos de EEUU.

Tema 9: Elementos del sistema electoral

Tema 10: Sistemas políticos comparados

Tema 11: Debilidades y propuestas de modificación del sistema electoral español. Las campañas electorales.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E07	0.72	18	S	N	La asistencia participativa (esto es, reflejada en intervenciones espontáneas del alumno o a petición del profesor), tanto en las clases teóricas como en las prácticas, será valorada con un 10% de la calificación total.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas		0.26	6.5	S	N	La asistencia participativa (esto es, reflejada en intervenciones espontáneas del alumno o a petición del profesor), tanto en las clases teóricas como en las prácticas, será valorada con un 10% de la calificación total.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Prácticas		1.36	34	S	S	Los alumnos entregarán ensayos sobre cada tema
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	G05	0.74	18.5	S	S	
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Combinación de métodos		0.27	6.75	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación	E03	1.05	26.25	S	S	
Prueba final [PRESENCIAL]			0.06	1.5	S	S	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E03	0.04	1	S	S	
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de trabajos teóricos	30.00%	0.00%	Elaboración de un trabajo en grupo
Prueba	60.00%	0.00%	Prueba de evaluación
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Preguntas, intervenciones, debates, resoluciones de casos prácticos, etc. en clase.
Prueba final	0.00%	60.00%	Prueba final el día del examen.
Práctico	0.00%	40.00%	Caso práctico y/o preguntas de contenido práctico.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la

asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los alumnos serán valorados conforme a los criterios establecidos. La asistencia es obligatoria. Con tres faltas sin justificar, el alumno deberá de continuar por la evaluación con continua.

Evaluación no continua:

Los alumnos habrán de superar una prueba final el día del examen, correspondiente al temario de la asignatura así como la realización de un caso práctico y/o preguntas de contenido práctico.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos habrán de superar una prueba final el día del examen, correspondiente al temario de la asignatura así como la realización de un caso práctico.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Igual que la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 11): Democracia representativa y partidos políticos	
Periodo temporal: 1 semana y media	
Tema 2 (de 11): Delimitación conceptual. Función y naturaleza jurídica	
Periodo temporal: 1 semana y media	
Tema 3 (de 11): Constitución y registro. Candidaturas y candidatos	
Periodo temporal: 1 semana y media	
Tema 4 (de 11): Estructura interna y funcionamiento democrático: sus garantías. El derecho de sufragio de los votantes.	
Periodo temporal: 1 semana y media	
Tema 5 (de 11): Fuentes y principios constitucionales con incidencia en la financiación	
Periodo temporal: 1 semana y media	
Tema 6 (de 11): LO 8/2007 de financiación de los partidos	
Periodo temporal: 1 semana y media	
Tema 7 (de 11): La disolución e ilegalización de los partidos	
Periodo temporal: 1 semana y media	
Tema 8 (de 11): El modelo de partidos de EEUU.	
Periodo temporal: 1 semana y media	
Tema 9 (de 11): Elementos del sistema electoral	
Periodo temporal: 1 semana y media	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
Bernard Manin	LOS PRINCIPIOS DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO	Alianza Editorial			
Diego López Garrido	Derecho Constitucional Comparado	Tirant lo Blanch			
J.C. González Hernández	Derecho Electoral español. Normas y procedimiento.	Tecnos			
Jose Luis García Guerrero	ESCRITOS SOBRE PARTIDOS POLÍTICOS. (CÓMO MEJORAR LA DEMOCRACIA)	Tirant lo Blanch			
M. Baras y J. Botella	El sistema electoral	Tecnos			
Manuel García-Pelayo	Derecho Constitucional Comparado	Alianza			
María Vicente García Soriano	ELEMENTOS DE DERECHO ELECTORAL	Tirant lo Blanch			
P. Santolaya Machetti	Manual de Procedimiento electoral	Ministerio del Interior			
Pablo Lucas Verdú	Materiales para un museo de antigüedades y curiosidades constitucionales	Dykinson			
R.L. Blanco Valdés	Los partidos políticos	Tecnos			